

Alvear: iba borracho, con armas, en horario de restricción y volcó



Un hombre que conducía un auto sufrió lesiones leves después de volcar en General Alvear durante la madrugada del lunes. Sin embargo, lo más grave del caso es que el sujeto conducía el vehículo en plena madrugada, con una graduación alcohólica en sangre muy elevada y, además, transportaba ilegalmente armas.

El llamativo suceso ocurrió cuando dos hombres se movilizaban a bordo de un vehículo marca Toyota por la ruta 143 Sur, a la altura del aeródromo de la vecina ciudad, cerca de las 4 de la madrugada del lunes. En un momento determinado, el conductor del rodado perdió el dominio del mismo y este volcó aparatosamente. Cuando los efectivos policiales llegaron al lugar, constataron que los ocupantes del auto presentaban algunos traumatismos, por lo que fueron trasladados al hospital Enfermeros Argentinos. En el efector público, se constató que quien manejaba el auto tenía 2,15 gramos de alcohol por litro de sangre, esto es más de cuatro veces lo permitido por la ley vial. No obstante, las lesiones que presentaron ambos sujetos no revestían mayor gravedad, por lo que recibieron el alta médica.

El hecho policial no terminó allí, puesto que los policías también descubrieron que en el interior del vehículo un revolver marca Tanque calibre .32 largo, un rifle calibre .22 marca Marlin con mira telescópica y una pistola calibre 9 mm.

Con todo esto, ahora los sujetos deberán enfrentar causas judiciales por el siniestro vial con conducción antirreglamentaria (estado de ebriedad), por infracción al Art. 205 (estar en la vía pública en horario de restricción) y otra por la tenencia ilegal de armas de fuego.

